



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ANEXO N° 03 **REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

I. DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Agroeconómico.

II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a (01) Gestor de Proyectos de Inversión, para que participe en la formulación, ejecución, supervisión y/o liquidación de proyectos de inversión pública; así como, gestionar acciones, monitorear y reportar los avances de las ejecuciones de las inversiones, que sean ejecutados por la Entidad, a través de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico.

III. BASE LEGAL:

- a. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.
- g. Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- h. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG "Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" aprobada por Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG, modificada con Resolución de Secretaría General N° 0180-2019-MINAGRI-SG.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Desarrollar y realizar el seguimiento de la elaboración y/o adecuación de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de las inversiones en coordinación con la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento y otras áreas que corresponda, para la posterior ejecución de las inversiones públicas.
2. Realizar el seguimiento de los contratos de ejecución de inversiones y/o la programación de actividades que realiza la entidad para la ejecución de sus inversiones, en cumplimiento a los cronogramas.
3. Coordinar con las áreas involucradas en la ejecución de las inversiones de la entidad para realizar el monitoreo y verificación de la ejecución física y financiera de las inversiones.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

4. Identificar y hacer seguimiento al avance de las valorizaciones de las inversiones públicas en las diferentes modalidades como administración directa o por contrata correspondiente a la fase de ejecución.
5. Participar de las reuniones del comité de seguimiento de inversiones públicas de la entidad que propone la Unidad Formuladora a través de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento.
6. Proponer alternativas de solución para la toma de decisiones que promuevan la continuidad de ejecución de las inversiones públicas.
7. Emitir opinión técnica sobre el desarrollo de las inversiones públicas en la ejecución.
8. Preparar la información para el registro de las inversiones en la fase de ejecución en el Banco de Inversiones en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
9. Reportar mensualmente el avance de la ejecución de las inversiones públicas de la Entidad a la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento y/o a quien corresponda.
10. Realizar otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/unidad orgánica.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia General: Cinco (05) años. - Experiencia específica: Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público o privado: Tres (03) años. Experiencia de dos (02) años en el Sector Público en funciones y/o materias similares.
Competencias	Alto sentido de responsabilidad y pro actividad, capacidad para trabajar en equipo, actitud de servicio y con iniciativa, comunicación asertiva, empatía, trabajo por resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título universitario en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Zootecnista, Ingeniería Agrónoma o afines por la formación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	Noventa (90) horas en programas de especialización en: - Programación multianual y formulación de proyectos y/o Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y/o INVIERTE.PE.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	- Dominio del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP). - Formulación de Proyectos de Inversión. - Formulación de Expedientes Técnicos. - Gestión de Presupuesto Público por



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón
Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>Resultados y/o Gestión Presupuestal y Financiera y/o Planeamiento y Presupuesto Público y/o Gestión de Presupuesto Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de PMI. - Manejo a nivel avanzado de software Autocad, Civil 3D. - Manejo a nivel avanzado de S10 costos y presupuestos, Ms Project. - Ofimática (Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones) a nivel básico.
--	--

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EEA San Ramón-INIA, 5 Km. de la carretera San Ramón - Yurimaguas - Alto Amazonas – Loreto.
Duración del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. De conformidad a la Ley N° 31365.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100) soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.